

tes desvelos y acertadas medidas para sostener el orden y devolver la tranquilidad de espíritu á esta población, venimos siguiendo paso á paso desde los momentos mismos en que llegó á Jerez, ha dado ayer á sus habitantes una nueva prueba del celo y interés con que ha tomado á su cargo la causa del orden en esta localidad.

Anteanoche, como decimos en otro lugar, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento se llevó á cabo el relevo de alojamientos del batallón voluntarios cañaderos de Reus, y el señor Brigadier Pazos, con el celo y caballería que le caracterizan, visitó en persona muchas de las casas donde habían estado alojados los tropas para enterarse por informe de los dueños de las mismas de la conducta observada durante el alojamiento por sus subordinados, encargando á los capitanes lo hiciesen á aquellas que él no pudiese visitar. Tanto el Sr. Brigadier como los capitanes de las compañías tuvieron ocasión de dirigir a los vecinos de Jerez las palabras más satisfactorias y lisonjeras de la conducta observada por los citados voluntarios, manifestando algunos deseos de que permanecieran en sus casas.

Tenemos un verdadero placer en consignar este hecho que realza el noble y pionero carácter de nuestro ejército y sus dignos goyes, valientes siempre en la pelea y prudentes y previsores en la paz. También el Sr. Pazos hace cuantos esfuerzos están á su alcance para proveer del utensilio necesario a Jerez, con el fin de aliviar cuanto antes á sus vecinos de la pequeña molestia del alojamiento. Y para que las tropas de su mando se hallen convenientemente acuarteladas.

Habana 31 (recibido por el cable).— La insurrección no progresó en el interior. La tranquilidad más completa reina en la capital y en las demás ciudades. Nada importante ha ocurrido desde la fecha de las últimas noticias.

Oro muy abundante.

Leemos en la Correspondencia. Por cartas particulares que recibimos de Burgos sabemos que no es cierto que en aquella ciudad ocurriría suceso alguno que alterase el orden en estos últimos días. Donde si habrá ocurrido desorden es en Miranda de Ebro y en Ameijedo, pero inmediatamente fueron sofocados por los dependientes de la autoridad, acudiendo con una actividad digna de los el celoso gobernador á dichos pueblos y poniendo en orden á los revoltosos.

Por la pirotecnia de Sevilla se han encendido diez mil cartuchos para revolverse con destino á la isla de Cuba.

De un día á otro se recibirán en el parque de Madrid 1920 fusiles y 100 carabinas transformadas, que existen en los almacenes de Vitoria.

Dice la Correspondencia del 22.

La partida de carlistas que estos días se dijo haberse presentado en Lerida, ha desaparecido, según noticias, ó al menos no se han tenido nuevos datos acerca de su paradero. Algo análogo ha debido ocurrir con la partida de 900 hombres que, según un periódico andaluz, apareció en la serranía de Ronda. Después de varias indagaciones resulta ser una pequeña partida de contrabandistas. A pesar de estas exageraciones es completamente seguro que si aun no existen las partidas

para probar la importancia del toro en la antigüedad pagana.

Deseando este capítulo hasta el XIV entraña al lector, ya narrando la caída de la alta Roma y Constantinopla, ya la conquista del África por los árabes constituyó en sucesión y recta al influjo poderoso de su gran profeta Mahoma y las particularidades de este y los adalides de su raza, en fin, basta que el párrafo XVIII comienza describiendo los dos enemigos irreconciliables que habitaban la península Ibérica, los españoles al norte de Fernando III y los musulmanes al de los califas de Córdoba, y después de pictar los usos de cada cual, apunta la idea que en el siglo XIII, según el fuero de Zamora revela que los españoles ya corrían toros en sus codos, imitando así en este recreo á sus adversarios. En los últimos renglones de la página 45 dijo el autor que las corridas de toros se revelaban en Oriente por la Tesalia y en el Occidente por la Mauritania, y este aserto que es verdadero es si, no lo justifica el autor con

de que se viene hablando, los rumores no son infundados, puesto que las partidas se preparan y organizan en gran número y en muchas partes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florencia, 31.— El rey llegará mañana y recibirá en audiencia solemne al Sr. Mering.

En seguida recibirá en audiencia particular al gran duque Vladímir.

Berlín, 31. La «Correspondencia provincial» dice que la idea de los liberales nacionales es hacer modificaciones en la Constitución federal.

Este periódico declara que el gobierno persiste en permanecer sobre el terreno constitucional, y no quiere ni entender ni fortificar sus atribuciones.

París, 31.— El conde y la condesa de Girgenti han visitado el lunes á SS. MM. el emperador y la emperatriz. Ayer SS. MM. han devuelto la visita á la ex-reina Isabel y á los condes de Girgenti.

Son desmentidos los rumores belicosos.

El ministro de la Guerra ha mandado a sus hogares cerca de 30000 hombres.

En el Cuerpo legislativo, el Sr. Rouher, respondiendo al Sr. Bernard, con motivo de las negociaciones con la Bélgica, ha dicho que ninguna modificación de tarifa tendrá lugar sin que antes se verifique una información.

El padre Claret ha salido ayer para Roma, donde va a permanecer definitivamente.

Lisboa, 31 (recibido con 24 horas de retraso).

Reino completa tranquilidad en este reino. Las últimas noticias de Rio Janeiro que nos ha traído la Mala llegada hoy alcanzan al 10 de marzo.

Según ellas, el presidente del Paraguay, Lopez, sigue internándose en las montañas de aquella república. Declara que le quedaban todavía 6000 hombres. Además del representante anglo-americano le acompañan los cónsules de otras naciones.

París, 2 (por la mañana).—En el cuerpo legislativo, el Sr. Picarel ha expuesto una interpelación sobre la corrupción electoral, pasándose á la orden del día por 157 votos contra 47.

Múnich, 1.—Dentro de la próxima Pascua de Pentecostés se verificará en Nuremberg un congreso de periodistas, al cual podrán concurrir los de todas las naciones.

En él se tratará de cuestiones relativas á la prensa, fijándose los temas en la política popular internacional.

De Oporto ha salido una comisión encargada de presentar al rey una protesta contra la reforma electoral.

Gacetilla.

Cuestión de Luz.—Desde el 2 del corriente ha concluido de prestar el servicio de alumbrado los antiguos contratistas y desde el mismo día se halla este servicio á cargo de D. Juan Fabro. Nos alegramos de que haya tenido un buen término este asunto, que nos amenazaba con trastabillar.

Artista notable.—Ha llegado á esta capital procedente del teatro de S. Carlos de Lisboa el bajo Sr. Reduzzi, e

ningún dato ni testo, lo que es extraño; pues si de esos hijos conductores ha de tomar, como él dice, la historia de la lida, la omisión es injustificable. Supliremos nosotros lo que el señor Velázquez ha omitido quizás por no distraer su poética fantasía de la narración de los grandes acontecimientos universales.

Las agujas imperiales, señoras de casi todo el mundo entonces conocido, se hicieron dueñas también de la Turquía Europea: existía allí un extenso territorio bañado por los ríos Peneo y Sperchio que se conocía con el nombre de Tesalia, y en estos campos se criaban abundantes pastos que servían de alimento á numerosas piezas de bravos y valientes toros, que los tesalos empleaban en sus fiestas haciéndolos instrumento de sus juegos y espectáculos: pues según dice Suetonio, acostumbraban derribar con los cuernos á la caballería Tessala que cansada perseguía á los toros por el circo. Al hacer las legiones romanas la conquista del país antes dicho, fijaron su

atención en este espectáculo propio de hombres aguerridos y lo trasplantaron á Roma, tomando los torreadores el dictado de tesalos: y algún tiempo después los circos romanos llenábanse de reses bravas que eran ofendidas y burladas no sólo por hombres, sino que también se agolpaba en la arena una turba de mujeres y muchachos, lo cual hace decir á Séneca «mira como saltan los niños juntamente con las mujeres con tal alegría en la diversión de los toros». Y Marcial en su epígrafe 32: «La turba juvenil inquieta á los toros jugando faciles las dificultades en sus diversiones».

El mismo Marcial en otro epígrafe dejó comprender que á los toros les ponían hachas en los cuernos, los vestían de materiales inflamables como entre nosotros los cohetes y les ponían deante de la fortaleza vestidas de encarnado que llamaban Pilos.

Hasta aquí los testos latinos, que en nuestro concepto es la noticia mas remota de las luchas con los toros como animal

los cuales tomará parte muy en breve en los trabajos de la compañía de ópera que actúa en nuestro coliseo.

Globos.—Vá á travesar el Atlántico.—Chevalier el aeronauta.—Ay, Chevalier, Chevalier, —que aquí en Córdoba hace falta!

X.—¿Qué es esto?—El jueves en la noche acudieron varias personas á la Riviera á los gritos que se oían en el río pidiendo socorro. Acudieron también los barqueros Juan y Francisco Valencia, que con la mayor prontitud salvaron de una muerte segura á un hombre que cosa rara estaba en el río embozado en la capa. Les prestaron todo linaje de auxilios y lo condujeron á su casa cerca de Reggio. La tradición de aquel infeliz no le permitió explicar el suceso, cuyo origen se ignora.

Proceso.—Se sigue uno en el juzgado de la izquierda de esta capital contra un desconocido que custodiaba unas caballerías junto á la Arrizala y que salió huyendo apenas fue preguntado por su procedencia. Se han fijado edictos para que se presenten los que se crean dueños de dichas caballerías.

Cargas.—El Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, en un expediente formado con motivo de queja elevada por el Reverendo Obispo de Córdoba contra la liberación de cargas eclesiásticas admitida en algunos juzgados al tenor del artículo 381 de la Ley Hipotecaria, se ha servido declarar que dichas liberaciones no están comprendidas en el expresado artículo 381, y que los interesados en las cargas eclesiásticas que quieren extinguirlas deben atenerse al convenio de instrucción de 24 y 25 de Junio de 1867 sobre capellanías colativas de sangre y otras fundaciones de la misma índole, dejando á los tribunales de justicia la declaración de nulidad de las actuaciones seguidas sin citación de persona determinada para liberación de cargas de la expresa clase.

Y los serenos?—Hace dos noches que fueron robadas tres de las grandes rejas bajas de la fachada del edificio de San Juan de Dios. La operación fue larga, Repatimos el epígrafe.

Otro ser.—Se dice que ha fracasado la combinación hecha para que mate de espada Frascuelo, en la tercera corrida de feria.

Ocultista.—El Sr. Miguez continuará en esta capital hasta el próximo mes de Mayo, en vista de haberlo así pedido varias personas de las que le han confiado su curación.

Qué hay seguro?—En las mismas casas de dos vecinos de Encinas Reales han sido robadas estos días una mula y una yegua. Se sigue la pista á los nuevos ginetes.

Limosna.—Escriben de Montilla que el Jueves Santo distribuyó el Casino republicano de aquella ciudad 500 libras de pan á los pobres.

Comité.—El domingo último nombró nuevo comité el partido republicano de Montilla, compuesto de las personas siguientes: Ciudadanos Presidentes honorarios: Roque Barcia, Francisco de Leiva, José Sepúlveda.

Representante en la capital.—José Salido.

Presidente.—Lorenzo Repiso, si no Vice-Presidente.—José Medina, José Baena.

Vocales.—Vicente Cabello, Antonio Marquez, Manuel Gallegos, Pedro Gutiérrez, Francisco Salas Muñoz, Pedro Garrido, Elías Álvarez, Francisco Marquez, José de Rus, Antonio López, Antonio Bernal, Ramón Marquez, José Luna, Manuel Gómez, Francisco Carretero.

Compañía de Ópera italiana.—Gran función para hoy.—La magnífica ópera en 4 actos, del maestro Donizetti, titulada: *Lucia di Lammermoor*.

Precios.—Palcos principales, 50 rs.—Plata y faltriqueras, 40.—Butacas 6.—Lunetas, 5.—Delanteras de piso alto, 3.—A la entrada 2 rs.

Nota.—Se está ensayando la ópera en 4 actos, del maestro Donizetti, *Lucrecia Borgia*, y la fantástica de gran opereta del maestro Verdi, *Machbeth*.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Función para hoy.—La zarzuela en dos actos, titulada: *Pablo y Virginia*.—Dando fin con el sainete en un acto: *Caldereros y vecindad*.

A las 8 y 1/2.—A 2 y 1/2 s. con opción a uno de consumo.

Función para mañana.—La zarzuela en tres actos, *Los Diámanes de la Corona*.—Alas 8 y media.—A 2 y 1/2 rs.

CAFÉ DEL GRAN CAPITÁN.

Gran concierto instrumental para hoy.

Atención en este espectáculo propio de hombres aguerridos y lo trasplantaron á Roma, tomando los torreadores el dictado de tesalos: y algún tiempo después los circos romanos llenábanse de reses bravas que eran ofendidas y burladas no sólo por hombres, sino que también se agolpaba en la arena una turba de mujeres y muchachos, lo cual hace decir á Séneca «mira como saltan los niños juntamente con las mujeres con tal alegría en la diversión de los toros».

Y Marcial en su epígrafe 32: «La turba juvenil inquieta á los toros jugando faciles las dificultades en sus diversiones».

El mismo Marcial en otro epígrafe dejó comprender que á los toros les ponían hachas en los cuernos, los vestían de materiales inflamables como entre nosotros los cohetes y les ponían deante de la fortaleza vestidas de encarnado que llamaban Pilos.

Hasta aquí los testos latinos, que en nuestro concepto es la noticia mas remota de las luchas con los toros como animal

Secretarios.—Diego Solano, Antonio Repiso.

Tesorero.—Manuel Carbonero.

Aula.—La escuela elemental de niños de Benalmádena está vacante. Esta dotada con 440 escudos y 40 para casa. Se proverá por oposición. Hasta el 15 del corriente se admiten solicitudes.

Moraleja.—Prestó D. Ramiro quince duros—que le pedí para salir de apuros;—pero, inglés pertinaz, de noche y día,—tras de sus quince duros me seguía,—mas un día de gresca murió al cabo,—en una barricada, como un bravo,—y hoy digo, con Quintana, á D. Ramiro:—«inglés te aborreces, héroe, te admiró!—A las 8.

CIRCO GALLISTICO.

Situado en la Plaza de las Doblas.

Hoy habrá luchas de gallos; la admisión de los mismos para anotarlos en lista empieza á las diez y concluye á las once y media en punto, dando principio á las quimeras á las 12.—Entrada un real.

Boletín religioso.

JUBILZO CIRCULAR.

Hoy y mañana en el Convento de Santa María de Gracia.

Hoy último día del solemne Triduo obsequio de las ofensas inferidas á la Santísima Virgen en sus sagradas Imágenes en la Iglesia de los Dolores: predicarán los señores siguientes: por la mañana, el Sr. D. Mañue Aroca y por la tarde, el Sr. D. Manuel Molina.

Se dará principio por la mañana á las diez, y por la tarde á las cuatro.

Hoy y mañana segundo y tercer día de novena á San Francisco de Paula, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

Hoy, como primer domingo del mes, tendrán lugar los ejercicios acostumbrados en la Iglesia de los Padres de Gracia, dando principio á los cuatro de la tarde. Se rezará el rosario y cantará el santo Triduo: predicará D. Diego Martínez, Capellán de dicha Iglesia.

Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnación una solemne función á María Santísima su titular, en la que predicará el Sr. D. Pedro García Llergo, y al dia siguiente habrá otra función á San Benito, y predicará el Sr. D. Antonio Leva.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia. Mañana á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Especáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Ópera italiana.

Gran función para hoy.—La magnífica ópera en 4 actos, del maestro Donizetti, titulada: *Lucia di Lammermoor*.

Precios.—Palcos principales, 50 rs.—Plata y faltriqueras, 40.—Butacas 6.—Lunetas, 5.—Delanteras de piso alto, 3.—A la entrada 2 rs.

Nota.—Se está ensayando la ópera en 4 actos, del maestro Donizetti, *Lucrecia Borgia*, y la fantástica de gran opereta del maestro Verdi, *Machbeth*.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Función para hoy.—La zarzuela en dos actos, titulada: *Pablo y Virginia*.—Dando fin con el sainete en un acto: *Caldereros y vecindad*.

A las 8 y 1/2.—A 2 y 1/2 s. con opción a uno de consumo.

Func

serias, y las ventajas que se obtendrían con los bancos agrícolas.

Habló del proyecto del Ministro de Fomento que lo obliga a presentar su propuesta, porque aquél pone cortapisas que no pueden admitir los que desean la completa libertad.

Expresó su opinión para que los tenedores de los billetes no fuesen defraudados al creer que el Gobierno garantizaba los billetes, y dijo podía ponerse esta inscripción «el gobierno no garantiza este billete», y de esta manera lo tomaría el público fundándose en la moralidad de sus administradores, por que la garantía de los gobiernos, dijo, todos sabemos lo que es.

El Sr. Sagasta contestó que no tiene inconveniente en que se tome en consideración y que pase á la comisión que entienda en esta materia.

El Secretario Sr. Llano y Persi, leyó una proposición pidiendo se distribuya el importe líquido de la contribución de consumos entre los Ayuntamientos de España con arreglo al cupo ó encabezamiento que tuvieron.

El Sr. Baeza la oyó censurando la capitación y otras medidas de igual naturaleza.

El Sr. Sagasta contestó á nombre del Sr. Figuerola que no podía opinar como el Sr. Baeza, y si solo quisiera la comisión de presupuestos, pues se trata de un ingreso de consideración.

El Sr. Baeza insistió en que su proposición debía pasar á una comisión especial, si bien no tenía inconveniente en que pasara á la de presupuestos, pero pedía diese dictámenes antes de los presupuestos generales.

El Sr. Sagasta rectificó diciendo que la comisión haría lo que creyese más conveniente como lo había hecho con el proyecto de empréstito, que dió dictámenes ante los presupuestos.

Preguntóse si se tomaba en consideración, y la Cámara contestó afirmativamente.

Orden del día los sucesos de Jerez.

El Sr. Cala dijo que aquellos sucesos dan lugar á conjeturas y juicios poco favorables á los principios de la revolución.

Que tiene en aquel punto familia y amigos y que es posible haya habido en la pelea algunos de estos últimos, y de seguro perseguidos lo son muchos.

Que deseaba la paz por parte del Gobierno.

biero como por todo el que pudiese hacerlo.

Que el pueblo de Jerez, que hoy en su mayor parte se encuentra en las cárceles y presidios, es un pueblo liberal, un pueblo que ha trabajado como el que más por la revolución de Setiembre. Poníeron la sensatez de Jerez al encontrarse cuatro veces sin fuerza pública de ningún género, y dijeron que bien se podía tener en cuenta esto para juzgar de los actos posteriores, pudiendo deducir que no ha emanado del pueblo el conflicto que todos lamentamos.

Que el Ayuntamiento de aquel pueblo es progresista, y que desde el momento que entró en las casas consistoriales empezó el disgusto para aquel pueblo liberal.

Que tomó una medida contraria á sus ideas sustituyendo la Guardia municipal con los agentes de González Bravo, y la milicia nacional desarmada con ciertos armados pagados por aquel municipio; resultando de aquí una animadversión hacia la autoridad municipal que ha dado lugar a los acontecimientos que todos conocemos.

Que se han encarcelado hombres sin causa y se les ha abandonado en la cárcel hasta el punto de salir de allí casi moribundos.

Que la guardia asalariada llevaba carbina para todo servicio, y que á veces se encontraba con un heodo, y porque este no hacía caso de sus intimaciones disparaban sobre él y sobre todos los que por la calle transitaban.

Dijo que quien era responsable de aquellos acontecimientos es en primer lugar el gobierno, en segundo lugar la autoridad municipal de Jerez, y en tercer lugar los que se batieron en las calles, pues él dice lo que santifica la rebelión, pudiendo hacerse oír sin necesidad de medios violentos.

Colgó al gobierno por no haber marchado por el camino que le trazó la revolución, y lo atribuyó á su pequeñez de miras, á su poco espíritu revolucionario, faltando á todos los compromisos de quintas, consumos y otros que las juntas revolucionarias les habían marcado oportunamente.

Citó que la quinta no había sido lo que menos había contribuido á aquellos lamentables sucesos, y que por lo mismo bien se debía tener en cuenta para juzgarles y hacer la justicia que se merecen.

Recordó la doctrina sentada por la Cámara de que el derecho de rebelión es un derecho reconocido cuando los pueblos son tiranizados por los gobiernos, y que en este caso tenía disculpa el hecho de Jerez.

Dijo que un muchacho arrancó el bandero que estaba colocado en la esquina de la plaza, cuyo muchacho fue preso, por los agentes de la autoridad, lo cual causó disgusto en el pueblo que estaba en la plaza como siempre, porque es donde se contrata á los jornaleros. Como el papel arrancado era de las quintas produjo muchísimo disgusto en todo el pueblo, y comenzó el fuego por los agentes de la autoridad, estrenándose por el barrio de S. Miguel, por las noticias que por allí circulaban de que acuchillaban al pueblo en la plaza, cuyos tristes sucesos no hubieran podido contar si las autoridades no hubieran tomado las disposiciones que tomaron.

Condenó estas disposiciones, puesto que por ellas continuó el conflicto después de retirarse el pueblo de las barricadas por las exhortaciones del Ayuntamiento y comité republicano, según el capitán general manifestó en sus partes del primer día que decía á las 3 y 4 minutos de la tarde se había retirado el pueblo de las barricadas.

Condenó la conducta del batallón de los voluntarios de Reus que iban á Ultramar, los cuales robaron y mataron á todos los pacíficos habitantes que encontraban en las casas, no fijándose en las ideas que tuvieran, pues lo mismo mataron y robaron á los republicanos que a progresistas y hasta á individuos del Ayuntamiento, y á un niño de 3 años (Topete, es falso). Prim, es un sueño de S. S.)

El Sr. Cala. Así me lo han contado.

Un Sr. Diputado es cierto: yo lo he visto.

El Sr. Cala continuó condenando la lucha tan cruel y las prisiones llevadas después á cabo sin pruebas, pues entraban en las casas, y siendo republicanos cogían á todos los individuos que encontraban:

solo así han podido hacer el famoso número de prisioneros que hay en las cárceles y en Cártama, sin tomarles declaración en 10 días.

Concluyó diciendo que si estas son las conquistas de la revolución, él renegaba de ella, pues mas que progreso se había ido hacia la reacción.

El Sr. Sagasta contestó al Sr. Cala diciendo que el cuadro pintado con tan vivos colores es muy á su gusto, pero no muy cierto.

Dijo que la culpa de los acontecimientos es toda del pueblo, no del pueblo liberal de Jerez quo todos saben que es liberal, sino de los reaccionarios y forasteros, pues los asuntos de Jerez tienen el carácter especial de ser la mayoría de los que toman parte forasteros.

Había del liberalismo del Ayuntamiento de Jerez, y en especial del alcalde D. Pedro López Ruiz, quien dice ha hecho sacrificios grandes por la libertad cuando era difícil hacerlos, y que los guardias municipales son honrados, no súciarios de González Bravo como los ha llamado el Sr. Cala.

El derecho de reunión, dijo, que no se ha restringido en Jerez, por el alcalde, pues lo que hizo fué aprobar char los edificios públicos en lo que estaban destinados, porque no tenía derecho el pueblo á los edificios en que ejercía el de reunión.

Solamente disolvió una reunión que tenía lugar de noche en la plaza de toros, á la que iban armados con el objeto de prender al Ayuntamiento.

Le dice que de astronomía entenderá bien, pero que no aplique el Sr. Cala esta ciencia para decir al poder ejecutivo que no ha cumplido con su deber.

Defendió al Ayuntamiento de Jerez diciendo que había apelado á la amistad y á todos los medios que estaban á su alcance para convencer á los que hacían la guerra al gobierno.

Que en Jerez, como en todas partes, había dos clases de republicanos, unos dignos y otros indignos, unos que ofrecen lo que pueden dar y otros lo que no pueden ni están en la mano de ninguno poder, y que la cuestión de quintas que se tomó como presto, no fué la causa de aquel movimiento, y si las malas doctrinas vertidas por algunos republicanos.

Que la razón que alega el Sr. Cala de ser un chico el que arrancó el bandero del Alcalde popular, no es exacta y por el contrario fueron hombres armados, que al grito de viva la república federal arrancaron los bandos que trataban de los preliminares de la quinta.

Lamentó que en la Cámara se levante una voz para defender lo que no es

defendible, y lo que es peor, para alertar mañana á nuevos acontecimientos, á nuevos desastres con su voz y con su cierto.

Dijo que todas las libertades habían sido respetadas, todos los derechos autorizados y todo cuanto la revolución ha proclamado, atendido.

Que la situación lamentable que se atribuye á Andalucía es debida á los diferentes agentes de los partidos reaccionarios y de los demagogos y filibusteros.

Lamentó que los republicanos admitan en sus filas a los perdiados y revoltosos de todos los partidos, y rogó que el camino que deben seguir para que el progreso sea verdad y la revolución no se pierda era el del trabajo, el trabajo que salva las sociedades.

El General Prim dijo que era el primero en reconocer los servicios prestados por algunos ciudadanos de Jerez á la revolución de setiembre, pero solo algunos, y no las masas, que forman barricadas y resisten los mandatos de la Autoridad.

Ponderó los hechos por el actual Alcalde de Jerez en los momentos mas críticos de la revolución, hasta tal punto que cree que sin él la revolución tal vez no se hubiera hecho.

Defendió el ejército de los ataques que se le habían dirigido por el Sr. Cala, y muy principalmente de que hubiese habido un soldado español que hubiese encastrado en su bayoneta á un niño de tres años.

El Sr. Cala rectificó y dijo que la diferencia que había entre lo expuesto en su interpelación y contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación todo estaba equivocado.

El Sr. Ministro de la Gobernación contestó que no había dicho que fueran republicanos sino demagogos.

Rectificó el Sr. Cala diciendo que la casa donde se había preso á un republicano estaba á un cuarto de legua de Jerez y que el Ministro de la Gobernación no conoce aquellos acontecimientos.

Se levantó la sesión.

Eran las 6 y cuarto.

CORDOBA.—1869.

Imprenta del Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

SECCION GOBERNACION.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 31.
Consolidado 29, 75
Diferido 28, 35
Deuda amortizable de primera clase 60, 00.
Id. de segunda 60, 00.
Id. del personal 23, 00
Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo del país, de 52 á 55
Id. Tangaró, 45
Cebada, 22 á 23
Aceite 42.

Cerdo vaca á 28 cuartos libra.

Escaña, 6 18
Garbanzos, de 100 á 140
Alberjones, 46
Habas, de 35 á 40
Jabón blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alta Andalucía. Trigo de 46 á 58
Cebada 20 á 22. Habas 35. Aceite de 40 1/2
43.

PERNO.

Existencia del 29 de Marzo 1180.—Entrados, 21.—Total, 1204.—Vendidos en el mismo dia, 70.—Quedan para el dia 30 1134.

Precio de 34 1/2 á 36 0/0 ctos. libra.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29.

Habas de 38 á 41.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 21 á 26.

Habas de 39 á 46. Aceite de 43 á 45.

JEREZ.

Trigo de 52 á 56. Cebada de 19 á 22.

Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33.

Habas de 56 á 58. Corte de 44 á 45.

OITOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 9 y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 42 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 11 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

cancias entre Lora del Río y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos del dia.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Cártama á las 12 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 26 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la tarde, y llega á Cártama á las 12 y 15 minutos de la noche.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana. — 12 de la tarde. — 10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Cártama á las 12 y 53 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche.

De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente: llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche.

El otro tren saldrá de Cárdoba á las 8 y 20 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 9 y 5 minutos de la misma.

Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Cárdoba á las 11 y 55 minutos de la tarde: llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana: á las 9 y 4 minutos de la tarde: y á las 12 y 29 minutos de la tarde.

De Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche.

Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 45 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana: á las 8 y 30 minutos de la misma: á las 10 y 45 minutos de la tarde: llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana: á las 9 y 4 minutos de la tarde: y á las 11 y 19 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5

SECCIÓN DE AVISOS.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cartera en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario. La dirección de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conducción de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalización.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposición el agua en la finca.

Colocación de fuentes á domicilio.

Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Analisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprescios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios; informes periciales, tascación de fábricas, obras, material y máquinas.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

AGENTE DE BROTONO.

(ABROTANUM).

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas e higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba, que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacenes de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAÍS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecito amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Menbrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocotón, Limón de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Bocha de dama, Azahar y Marrasquino á 7 rs. botella. Rom superior á 8 id. Id. mas superior añejo á 10 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Jaén conocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORESSUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter á 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo á 20 rs. botella. Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 10 rs. tarro. Ajeno legítimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne á 30 rs. botella. Bermut á 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAÍS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Giménez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejís á 8 id. De guindas á 10 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limón, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 10 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venia en otra forma será á precios convencionales, y llevando más de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de París, y llenas de vinos y licores se venden á 20 rs. una.

Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un real en botella, si llevan más generos; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

INDICADOR CORDOBÉS.

ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza.

Cuarta edición, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo más notable en esta ciudad, interesante no solo para el viajero, sino para todos los habitantes de la capital, se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa núm. 2 calle Concepción, inmediato á las cinco-calles, cristalizada; otra también cristalizada núm. 57 calle de Almonas, y otra núm. 2 calle de Rastretera ó Paraleta, á espaldas de la iglesia de la Magdalena. En la núm. 44 calle del general Serrano, entres del Príncipe Alfonso, vive su dueño.

GRAN BARATURA.

En el parador de San Ramón Campode la Mezquid, se venden pasadizos, envueltos en todo el muelle que dala la barriada: el modesto precio de 42 rs. fanegas.

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 11 calleja de Azoncicas, y la núm. 9 plazuela de Hinojares, á espaldas del convento de Santa Marta. Ambas están recientemente obradas y cristalizadas. Su dueño vive calle del Reloj núm. 3.

Acogidos. En la dehesa de Choix-Redondo y Marromo se admiten ganados yeguas y vacuno, y pocos en el cortijo de don Sol. Á precios arreglados para tratar con su dueño, calle Conventencia, núm. 2.

Pérdida. Del cortijo de Villalba la virja ó de Palomares, término de Baena, desaparecieron hace cuatro días una yegua castaña clara, cerrada, y dos mulos, uno de ellos lunático, con un hierro figurando una E. y el otro rojo oscuro, cerrado. A la persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la villa de Valenzuela, a D. Miguel Porcuna García, se le gratificará.

Arrendamiento. El de la casa que fue de postas en Mangonegro, desde el día, y 64 fanegas de tierra que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razón calle de Valladolid, núm. 41.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que deseé tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, 6 en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para destino de primer de enero de 1873 se arrienda el cortijo ombulado Prado-Castellano, conocido por Pradillo, con buen aguadero. Se oyen proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Letrados, núm. 26.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 10 calle del Viento, contiene dicha casa una cimbra á la entrada con cabida para doce esbollerías y un gran pajar, buen patio con pozo, seis habitaciones bajas, patio de luz, con círculo, dos pilas, luna coral y cocina alta, 7 habitaciones con un altillo; para tratar con su dueño Antonio Bustamante, calle S. Pablo núm. 29.

Pérdida. De la plazuela de D. Gerónimo Pérez ha desaparecido un gallo inglés colorado patipijo. Se suplica á la persona que sepa su paradero, se sirva entregarlo en el giorno del Cristo, donde se le gratificará.

Academia de matemáticas.

Arrendamiento. En la calle de Prim núm. 19, (antes Arco Real,) se hace de un portal bastante capaz con su buena trastienda y un magnífico apartador á la calle, propio para establecimiento; si se necesita más habitaciones y agua de pie, también se ecederá; en la misma casa darán razón de su precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Valladolid, núm. 22, y desde el dia los almacenes calle de Pescaderos, núm. 17. Para tratar de su ajuste, en la calle de Pescaderos, calleja de Plaza, núm. 4.

El Diario de las sesiones de Cortés.

Se suscribe como á todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

AMILLARAMIENTO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento con arreglo á los últimos modelos de instrucción.

Pérdida. El Jueves Santo en la tarde se extravió un paraguas grande, encarnado, con ceneta negra, en la Sta. Iglesia Catedral. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, donde se dirá quién es su dueño, el que dará una gratificación.

Pérdida. La de un pendiente de oro y diamantes, que se ha perdido en la tarde del Jueves Santo, visitando Sagrario; la persona que se lo haya encontrado, se servirá entregarlo en la calle de la Plata, número 6, donde se le gratificará.

Colocación. Se necesita una señora que sepa coser y sea capaz de llevar el manjo de una casa. Calleja de Azoncicas, número 2, darán razón.

Leche de vacas. A la salida de la puerta del Osario se ha establecido otro puesto de leche de vacas por Rafael Sanchez, con objeto de proporcionar mayor comodidad á los consumidores.

Arrendamiento y venta. En la calle de Alcolea, ante carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se vende una trillana valenciana moltada sobre balustres y muy decente. Tan bien se vende una hora de tierra, se cobra como de ochos célebres, a propósito para un tejar ó cosa semejante por su buena situación y estar pegada á la muralla. Así mismo se arrienda á la casa, arrancada, todo acristalado, con muy comidas habitaciones y un magnífico mirador, desde San Juan en adelante.

Venta. Se hace de la casa horne calle de las imágenes, núm. 1, esquina á la de Juan Rufo, antes Fuenseca y podrá tratarse con su dueño que vive en la de José Rey núm. 4.

Patatas manchegas superiores á seis y medio reales arroba, en la posada de las Yerbas.

La moda elegante. Periódico de las familias. Contiene los dibujos de las modas más elegantes de París, modelos de labores de agua, tapicerías en colores, crochets, bordados, etc., etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios.—I. Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores, Berlin y 24 patrones tamaño natural: año 160 rs.; seis meses, 80.; tres meses, 45.

Segunda edición de 42 figurines iluminados y 12 patrones tamaño natural: año 120 rs.; seis meses, 65.; tres meses, 35.

Tercera edición sin figurines iluminados y 12 patrones tamaño natural: año 80 rs.; seis meses, 42.; tres meses, 22.

Cuarta edición, sobre papel comú, sin figurines ni patrones: año 60 rs.; seis meses, 32.; tres meses, 17.

Se suscribe en el despacho del Diario de Cárdena, calle de San Fernando, núm. 34, donde se encontrarán números de muestra.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 84, Carrera de la Puerta Nueva, hoy de Alcolea, con muy buenas habitaciones, toda pintada y acristalada; para tratar con su dueño calle de Armas número 16.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Matías Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Para tratar de su ajuste está autorizado el procurador de este número D. Matías Ferrer, que vive calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

En el nuevo y acreditado establecimiento de leche de la calle del Gran Capitán y en los encrucijos del mismo, vive en la calle de los Letrados y Pedregosa, se expone desde hoy y durante la temporada de primavera la leche de vaca á 8 cuartos de cuartillo, á 5 idem la de cabra, y á 4 reales la de burra.

francés, dibujo lineal, topográfico, de ornado y figura. Calle de Domingo Muñoz, núm. 4.

El precio de cada asignatura será de 40 rs. mensuales; cuando sean dos ó más, á precios convencionales. En la misma se establecen clases de pintura. Mensualidades anticipadas. Se dan lecciones á domicilio.

Cabildo. El domingo próximo á las once de su mañana, celebra junta general la hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro, en la Parroquia de Santa Marina, para la presentación de cuentas respectivas al año ultimo. La junta directiva suplica la asistencia á dicha reunión á todos los hermanos de la misma.

Arrendamiento. Para destino de la plaza de la Virgen, una yegua cerrada de 6 y media cuartillas de alzada escasa, negra, caizada de los dos y lunares pequeños, en los costillares, hierro una A y encima una O. Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en casa de su dueño, calle Conde Gondomar núm. 9, el que dará una gratificación.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Valladolid, núm. 22, y desde el dia los almacenes calle de Pescaderos, núm. 17. Para tratar de su ajuste, en la calle de Pescaderos, calleja de Plaza, núm. 4.

El Diario de las sesiones de Cortés.

Se suscribe como á todos los periódicos de España en el despacho del Diario de Córdoba.

LIBROS.

Se acaban de recibir las siguientes obras en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34:

Manual Teórico-práctico de contratación, con cuantos formularios de contratos pueden ocurrir, al alcance de las innovaciones de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Deogracias Carrera. Un tomo en 4.^o con mas de 600 páginas, 24 rs.

Manual Teórico-práctico de los Juicios de inventario y partición de herencias, por D. Eugenio de Tapia. Quinta edición, arreglada á la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Deogracias Carrera. Un tomo en 4.^o con mas de 600 páginas, 24 rs.

Novísimo Manual de quinias, que contiene la Ley y Reglamento vigente en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs.

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia. Quinta edición, arreglada á la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Deogracias Carrera. Un tomo en 4.^o con mas de 600 páginas, 24 rs.

</div